

Castellón/Castellò.

Ayuntamiento de Nules 1239501.
 Arnau Esteller, Alberto-José. DNI: 20243355.
 Ayuntamiento de Oropesa del Mar 1241001.
 Baena Lundgren, Jonatan. DNI: 29022629.

Valencia.

Ayuntamiento de Benifaió 4618002.
 (Oficial Mayor).
 Martínez Vila, Ignacio. DNI: 29178248.
 Ayuntamiento de Beniganim 4618601.
 Osca Fuertes, Bernardo. DNI: 20778961.
 Ayuntamiento de Ollería (L) 4654901.
 Montiel Márquez, José Antonio. DNI: 22633969.

Intervención-Tesorería categoría de entrada

Alicante/Alacant.

Ayuntamiento de Banyeres de Mariola 0310002.
 Aparicio Galbis, Nuria. DNI: 52714004.
 Ayuntamiento de Callosa D'en Sarria 0323501.
 Rovira Mas, María. DNI: 20822173.
 Ayuntamiento de Callosa de Segura 0324002.
 López Climent, Silvia. DNI: 44863276.
 Ayuntamiento de Castalla 0326001.
 Chavarria Panadero, Álvaro. DNI: 19895113.

Valencia.

Ayuntamiento de Enguera 4635401.
 Savalls Sanfèlix, María del Carmen. DNI: 73566095.
 Ayuntamiento de Utiel 4674701.
 Bort Albarracín, María Isabel. DNI: 24368223.

Secretaría-intervención

Alicante/Alacant.

Ayuntamiento de Agres 0301501.
 Ruiz Cañizares, María de los Ángeles. DNI: 74219060.
 Ayuntamiento de Castell de Guadalest 0337001.
 Méndez de los Ríos, Silvia. DNI: 13790936.
 Ayuntamiento de Daya Nueva 0330001.
 Gómez Ortega, M.ª Carmen. DNI: 77504249.
 Agrupación de L'Orcha 0341501.
 Paredes Arquiola, Juan María. DNI: 29177569.
 Ayuntamiento de Sella 0360501.
 Ferrández Campillo, M.ª Asunción. DNI: 7237101.

Castellón/Castellò.

Agrupación de Almedíjar 1205001.
 Real Vélez, Alicia. DNI: 22562601.
 Ayuntamiento de Eslida 1227001.
 Molina Sanjurjo, Francisco de Asís. DNI: 29197179.
 Ayuntamiento de El Toro 1256001.
 Moreno Pardo, Laura María. DNI: 44790281.
 Ayuntamiento de Useras 1259501.
 Martínez Ballester, Ignacio José. DNI: 19002093.

Valencia.

Ayuntamiento de Aiolo de Malferit 4612601.
 Sanchís Bernabéu, María Pilar. DNI: 74087503.
 Ayuntamiento de Carrícola 4625801.
 Reverter Valls, José Luis. DNI: 20013348.
 Entidad A.T.I.M.Ben. de Xuquer 46J0101.
 Martínez Ferré, Francisco Javier. DNI: 40900214.
 Ayuntamiento de Losa del Obispo 4644701.
 Pérez Pérez, Silvia. DNI: 52656555.
 Ayuntamiento de Requena 4663902.
 (Vicesecretaría-Intervención).
 López Ramón, Bárbara. DNI: 45630522.
 Ayuntamiento de Salem 4666301.
 López Medina, Pilar. DNI: 52640408.
 Ayuntamiento de Sot de Chera 4670201.
 Falaguera Aguilar, Juan José. DNI: 33463929.
 Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes 4671701.
 Bordería Casanova, Sara. DNI: 45565593.
 Ayuntamiento de Tuéjar 4674101.
 Orquín Serrano, Juan José. DNI: 24389219.

MINISTERIO DE CULTURA

5526 *CORRECCIÓN de errores de la Orden CUL/4144/2005, de 22 de diciembre, por la que se nombran Vocales del Patronato del Archivo General de la Guerra Civil Española.*

Advertidos errores en la Orden CUL/4144/2005, de 22 de diciembre, por la que se nombran Vocales del Patronato del Archivo General de la Guerra Civil Española, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 2, de 3 de enero de 2006, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 360, donde dice: «he resuelto nombrar Vocales del Patronato de la Guerra Civil Española», debe decir: «he resuelto nombrar Vocales del Patronato del Archivo General de la Guerra Civil Española».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5527 *ORDEN SCO/861/2006, de 22 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/815/2006, de 8 de marzo, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Médicos de Urgencia Hospitalaria.*

Advertido error en la Orden SCO/815/2006, de 8 de marzo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 22 de marzo, se transcribe la oportuna rectificación:

En el texto de la Orden, así como los anexos I y II de nombramientos y asignación de destinos donde dice: «Facultativo Especialista de Área de Urgencia Hospitalaria», debe decir: «Médico de Urgencia Hospitalaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social».

Madrid, 22 de marzo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

UNIVERSIDADES

5528 *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don Luis Emilio Pablo Júlvez Profesor Titular de Universidad, en plaza vinculada con plaza asistencial.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 7 de diciembre de 2005 (B.O.E. de 22 de diciembre de 2005) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 3V, área de conocimiento de Oftalmología, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Luis Emilio Pablo Júlvez, con documento nacional de identidad número 17438372, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Oftalmología de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, cuya plaza está vinculada con el Hospital Universitario «Miguel Servet», y dada la categoría asistencial del interesado en dicho Hospital mantendrá la categoría de Facultativo Especialista de área de Oftalmolo-

gía, conforme a lo dispuesto en la base 1.2 de la convocatoria del concurso.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 7 de marzo de 2006.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

5529 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2006, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Manuel Reyes Santana Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2005 (B.O.E. de 7 de diciembre de 2005), y de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Manuel Reyes Santana, con D.N.I.: 29469914-Z, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Educación».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabra interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley. 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 8 de marzo de 2006.-El Rector, Francisco José Martínez López.

5530 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2006, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Tomás Escobar Rodríguez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de diciembre de 2005 (B.O.E. de 28 de diciembre de 2005), y de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de

la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a D. Tomás Escobar Rodríguez, con D.N.I.: 29053989-K, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Economía Financiera, Contabilidad y Dirección de Operaciones».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabra interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley. 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 8 de marzo de 2006.-El Rector, Francisco José Martínez López.

5531 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Teresa Monreal Arnal.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 11 de noviembre de 2005 (B.O.E. de 29 de noviembre de 2005) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 35-05, área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Teresa Monreal Arnal, con documento nacional de identidad número 72964553, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 8 de marzo de 2006.-El Rector, Felipe Pétriz Calvo.